

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre . 6
PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Imperialismo económico

El pleito de la Telefónica

La rescisión del contrato entre el Estado español y la Compañía Telefónica ofrece interés, no solo por su palpitante actualidad y por constituir un apremiante problema español, sino también, porque constituye una manifestación aislada de otro problema universal peculiar de nuestro tiempo: el imperialismo económico de los pueblos ricos. Las complicaciones que pueda originar, se debe tal vez al error inicial de haberlo localizado, de no haber intentado resolverlo teniendo en cuenta que obedece a las mismas causas que los conflictos de Méjico y de Nicaragua.

Desde el primer momento se atendió aquí únicamente al aspecto jurídico-administrativo de la cuestión con olvido de otros aspectos no menos importantes. Ya se advertía esta dirección parcial en el proyecto de ley presentado al Consejo de Ministros por el señor Martínez Barrios en tiempos del Gobierno provisional. La nota amenazadora que entonces dio la Embajada norteamericana y las represalias que recientemente ha anunciado Norteamérica, según un telegrama de la «United Press» aparecido en todos los diarios de Europa menos en los españoles, no han sido suficientes para hacer ver que no se trata, en realidad, de una simple cuestión de derecho, sino de una inadmisibles coacción de índole económica.

En el orden jurídico España tiene razón. Prueba de ello es que el gobierno norteamericano no ha llevado adelante su propósito de someter el asunto a estudio y decisión del Tribunal de La Haya, convencido de que el fallo le hubiera sido adverso. Más cómodo que esto le ha resultado amenazarnos con represalias comerciales, poniendo al descubierto el verdadero fondo de la cuestión.

Pero lo absurdo del caso es que este anuncio haya podido producir la menor alarma. ¿Acaso se esperaba otra cosa? ¿Acaso se atribuye a esa actitud de los yanquis mayor alcance del que tiene? ¿Tal vez este temor ha llevado al ánimo de algunas gentes el propósito de transigir?

En este caso concreto, España debe decidirse por todo menos por una transigencia que perjudicaría igualmente los intereses del país y el

prestigio de la República. Con mucho más motivo cuanto que—además de estar la razón de nuestra parte—resultarían más perjudicados nuestros adversarios que nosotros si se llegara a la ruptura de relaciones.

Nuestra balanza comercial con los Estados Unidos nos es bastante desfavorable, por cuanto les compramos mucho más de lo que les vendemos. Véanse algunas cifras globales:

Años	Exportación en miles de ptas.	Importación en miles de ptas.
1925	431.972	165.345
1926	401.069	212.028
1927	512.540	211.959
1928	512.557	211.244

A todo esto hay que añadir que podemos prescindir en absoluto de su mercados proveedor, porque no nos facilita en absoluto ningún producto que no podamos adquirir en otros lugares.

¡Por que, pues, existe quien se atemorice ante las amenazas del coloso yanqui?

Tal actitud no tiene justificación posible y el país debe cooperar a que se resuelva favorablemente este enojoso asunto. Hay que oponerse resueltamente a las desconsideradas exigencias de que nos están haciendo víctimas, aunque solo sea por decoro nacional. La gloria más alta de Méjico ha consistido en haber sabido resistir los embates imperialistas de la Yanquilandia multimillonaria.

Por encima de todo hay que hacer justicia y acabar con el oprobioso monopolio telefónico que el régimen anterior nos legó. Y si los Estados Unidos quieren romper sus relaciones con España, peor para ellos. Aunque se derogue la ley seca no será aquel país un mercado importante para nuestros vinos, porque siempre se consumirá una cantidad enormemente superior de cerveza y de whisky. En cambio, nosotros nos proveeremos de maquinaria en Alemania, Francia y Suiza, y nos permitiremos el lujo de prohibir la entrada de películas norteamericanas, con lo que saldrán ganando nuestra economía nacional y, en numerosas ocasiones, el buen gusto de nuestro público.

Arturo PERUCHO

(Prohibida la reproducción)

La labor de nuestros diputados

Merced a las gestiones realizadas por nuestro diputado don Angel Galarza, la Dirección de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública ha dado las órdenes oportunas a la Delegación de Hacienda de Zamora para que expida los oportunos libramientos con objeto de hacer efectivos los atrasos a los maestros que figuran en la siguiente relación y que deben presentarse a hacerlos efectivos antes del 31 del corriente mes.

Zamora: Para los maestros don Aurelio Pavón, don Eugenio Blanco y don Francisco Juan Miguel, haberes de 1927, 170,40 pesetas.

Villalpando: Para el maestro don Bernardo Pérez, haberes de 1927, 31,05.

Fermoselle: Para el maestro don Isaias Rodríguez, haberes de 1927, 70,84.

Puebla de Sanabria: Para don Gonzalo Castallen, por 1929, 50,00.

Idem idem: Para don Andrés Vega, de 1929, 311,14.

Idem idem: Para don Pascual Martín, de 1929, 62,50.

Idem idem: Para doña Brigida Fernández Jardón, de 1929, 249,99.

Villalpando: Para don Domingo R. García, año 1929, 74,99.

Toro: Para don Andrés Hernández, año 1929, 394,98.

Benavente: Para don Manuel Rodríguez, de 1929, 327,80.

Zamora: Para herederos de José Vicente Hernández, 1929, 280,00.
Alcañices: Para los herederos de doña Mercedes Hernández, 1930, 152,78.
Alcañices: Para don Ramón Gómez, haberes de 1930, 49,99.
Benavente: Para doña Regina Lla-brián, 314,69.

COBARDIAS

No nos extraña la táctica que vienen desarrollando ciertas gentes, para mortificar cuanto pueden a personas que por su condición las separa un abismo de la hipocresía galvanizada en que se mueven por la envidia que hacia ellos sienten.

El anónimo amenazador y nauseabundo, escrito en las sombras por mano incivil y cobarde, no suele ser el medio más eficaz para convencer ni amedrentar a los que obramos a la luz del día.

Sabemos de varios casos en que personas amigas son blanco de las intrigas y hediondes de las que desearían verlas envueltas en el fango de sus maldades.

Somos enemigos de dar y recibir consejos; pero no está demás advertir que la injuria y la calumnia, cuando procede de miserables, en vez de empequeñecer enaltece a aquellas personas a quienes van dirigidas y que en todo momento se defenderán con los medios que las circunstancias aconsejen.

Obren como personas y no como alimañas y entonces se verá quien es el más limpio de conciencia y más puro de corazón.

Cobardias no.

Nuestro Concurso de Fútbol

Como la semana pasada, en el número de mañana daremos el resultado obtenido entre los concursantes y publicaremos el nombre del : : : : : agraciado : : : : :

mas, Josefa Morán, Francisca de la Fuente, por haberes de 1930, 242,05.

Bermillo: Para don Vicente Ortega y doña Benita Elvira, 136,30.

Fuentesauco: Para don José Fuentes, José María Sánchez y doña Eudisia Laso por haberes de 1930, 209,72.

Puebla de Sanabria: Para doña Saturnina Rodríguez y Natividad Gómez, haberes de 1930, 25,00.

Toro: Para doña Aquilina Luellmo, haberes de 1930, 41,57.

Toro: Para doña María Asunción García, haberes de 1930, 81,95.

Villalpando: Para don Francisco Reina, haberes de 1930, 66,66.

Se ha expedido libramiento de 1.700 pesetas con treinta y seis céntimos a favor del habilitado de maestros de Zamora don Francisco Juan y Miguel para que satisfaga haberes atrasados de los siguientes maestros:

Don José Domínguez, de San Juan de las Monjas, 308,48 pesetas.

Don Gregorio Fernández, de La Hiniesta, 203,72.

Don José Aboy, de Montamarta, 207,50.

Don Clodoaldo Rodríguez, de Zamora, 160,18.

Don Rafael Martín, de Monfarrinos, 90,67.

Don Miguel Pascual, de Benegiles, 302,69.

Don Santiago Martín, de San C.

Horizontes políticos

Don Ale, no quiere gobernar

¿Qué le pasa a don Ale? Esta es una pregunta que se hace constantemente la gente al ver la trayectoria sinuosa, equívoca, desorbitada e incongruente que ha ido trazando el caudillo radical desde el advenimiento de la República.

Lo que se ve con claridad meridiana es que la República ha llegado tarde para don Ale. En aquellos tiempos en que él pregona: «Entrad en los conventos, violad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres», hubiera estado muy en su punto la revolución para él; hoy se ha quedado a la zaga de una revolución muchísimo más moderada de lo que él pregona entonces.

El mismo ha confesado que ésta no es su República, y, tal vez, a esto se deba todo. Porque no puede hacerse más de lo que él hace para alejarse de la gobernación de la República española. Y por esto nosotros creemos que nada más ajeno al deseo del jefe radical que la posesión del Poder.

Indudablemente, deben irse convenciendo los que le siguen con deseos justos y méritos ciertos para compartir con él las responsabilidades del Gobierno: don Ale no quiere gobernar; él tendrá sus razones, y razones convincentes dado

su talento privilegiado; pero, desde luego, no quiere gobernar.

Si los síntomas anteriores eran hartamente elocuentes, este último en que dejó a su minoría el planteamiento en la Cámara de la proposición presentada por el señor Hidalgo sobre la cuestión ferroviaria, es definitivo.

Desde la implantación de la República, desde que se abrieron los debates en la Cámara, desde que los elementos adversos al nuevo régimen iniciaron en el Congreso sus ataques de oposición, no ha habido acto tan equivocado, tan impertinente, tan inoportuno como este último realizado por la minoría que acaudilla don Ale.

Con decir que hasta los agrarios se salieron del salón de sesiones para no tener que votar a favor del Gobierno, está dicho todo.

Y don Ale, después, horondo y satisfecho, en los pasillos, ha comentado, con una ironía de lo más inofensiva posible, el acto realizado por sus adeptos.

¿No ven ustedes claramente que don Ale no quiere gobernar? Sus razones tendrá y hay que respetarlas.

La posición de España

La crisis económica mundial

La ofensiva de un sector conservador de la llamada gran prensa mundial había iniciado contra España ha sido cortada bruscamente por los graves acontecimientos que en el orden económico financiero se han producido en el mundo, evidenciando hasta la saciedad lo que tantas veces hemos repetido al respecto. Esto es, que, felizmente para nosotros, estamos en una situación infinitamente más sólida y menos expuesta a hondas perturbaciones, incontables por tener su origen en el extranjero, que la totalidad de los países europeos y americanos.

Sin que sea lícito que nos regocijemos por ello en lo más mínimo—puesto que el ideal para todos sería que el mundo lograra salir de la crisis—lo cierto es que la situación internacional se ha agravado notablemente en los últimos días, arrumbando de nuevo la esperanza de los que aún sostenían que se había iniciado un periodo de recuperación. El problema de las deudas y reparaciones de guerra está de nuevo sobre el tapete en una fase agudísima, probablemente definitiva, distanciando más y más a los Estados cuando tan necesario era separar el moroso nacionalismo económico imperante para, con un esfuerzo supremo de solidaridad, vencer la depresión en que ha ido cayendo el mundo desde el otoño de 1929.

Los efectos de la rotunda negativa norteamericana a prorrogar la moratoria que expiraba el día 15, han sido hasta el momento en que escribimos enormemente perniciosas. En primer término se registró una fuerte depreciación de la libra esterlina, hasta límites que hace dos años habían parecido inconcebibles. Después, dos delicadísimas crisis políticas en Francia y Bélgica, y la ruptura de hecho del «pacto de caballeros» francoinglés, que se había considerado básico para la nueva política de solidaridad de que tan necesitada se encuentra Europa. Las consecuencias para el futuro son, sencillamente, imprevisibles.

Hay algo que sí parece descontarse para una fecha relativamente próxima: la necesidad de proceder a una revisión total de las deudas y reparaciones de guerra, ante la casi general negativa e imposibilidad de hacer frente a tales obligaciones. Se avecina una especie de declaración general de insolvencia,

enormemente desmoralizada, pero impuesta por la realidad en que yace sumido el mundo. Pero mientras, ¿cómo van a reaccionar en cada país las fuerzas financieras? ¿Qué nuevas perturbaciones han de caer sobre los Estados más directamente ligados al problema?

Francia puede sufrir los efectos de una retirada general de capitales, como consecuencia de no querer hacer frente a sus obligaciones—cualesquiera que sean los motivos que a ello la llevarán—y como venganza de los grandes financieros norteamericanos. Esto, dado el enorme déficit presupuestario francés puede constituir un serio peligro para su divisa, a pesar de las ingentes reservas auríferas acumuladas. Pero a su vez los Estados Unidos van a sufrir el efecto de una aversión general europea, que le alcanzarán en momentos en que por su crisis formidable y tener deshecho el presupuesto puede a su vez resentirse el dólar. Nada digamos de otros países actualmente en posición harto más precaria. En general, todos los Estados fuertemente ligados a las finanzas internacionales tienen ante sí un periodo de incertidumbre, realmente angustioso, durante el cual pueden saltar las posiciones más firmes.

Si examinamos serenamente nuestra situación, absolutamente desligada de toda esta enmarañada cuestión de las deudas internacionales y sin compromiso alguno con el exterior, forzoso es sentirse optimista al meditar sobre el futuro próximo de España. Lo más aterrador y desconcertante en la mayoría de los Estados es que, aparte de la crisis cuyos efectos sienten cada uno más o menos intrínsecamente, todos los esfuerzos que para salvar el peligro pueden ir articulándose pacientemente, son contrarrestados y anulados de golpe por un juego de fuerzas y fenómenos incontables—como decíamos al principio—por radicar en causas y poderes exteriores. A España le alcanzan las repercusiones de todo esto en proporciones tan mínimas que bien puede decirse que somos dueños de nuestros actos y que el porvenir depende sólo del entusiasmo y capacidad con que nos apliquemos a la faena de construirlo.

Ningún Estado importante puede decirlo y lo mismo.

Inauguración de las Cantinas escolares

Ayer tuvo lugar la inauguración de las Cantinas escolares que constituyó un acto simpático y conmovedor por su sencillez.

A las doce se reunieron en el despacho del alcalde el presidente de la Corporación municipal y todos los concejales como así mismo el inspector de primera enseñanza, don Juan Francisco García. Momentos más tarde se presentó el gobernador, señor Escudero Bernicola.

Media hora más tarde ocupando dos automóviles salieron a visitar las escuelas donde habían de ser inauguradas las cantinas, el gobernador, el alcalde, el inspector de primera enseñanza y los concejales señores Carreras, Maíllo, López Escudera, Toral y Rueda, y un rector de LA MANANA.

En la plaza de San Sebastián se encuentra instalada la primera cantina en la que comen un total de sesenta y dos niños y niñas, la señora maestra come con todos ellos encargándose al mismo tiempo de la labor educativa de los alumnos.

Las autoridades después de haber visto funcionar la cantina y haber probado el alimento que se les sirve a los niños, salen para visitar las restantes que se hallan instaladas respectivamente en San Lázaro, con treinta y nueve niños (aquí faltaban nueve por enfermedad) y otros inconvenientes de fuerza mayor), Cabañales, con treinta y siete y San Juan de las Monjas con treinta y cinco niños.

Terminada la visita a las cantinas escolares las autoridades fueron hasta el Gobierno donde se despidieron de el gobernador.

Nosotros elogiamos sinceramente esta labor que ha logrado llevar a cabo el Ayuntamiento aun con la indiferencia de la mayor parte de los zamoranos.

Ya días atrás el alcalde nos comunicaba cuando tuvo ocasión de anunciarnos la inauguración de las cantinas que este esfuerzo, porque esto supone un esfuerzo económico, contribuía de una manera enorme a solucionar y casi anular las graves consecuencias del paro obrero y además sirve de ayuda para combatir esta crisis.

Ayer logramos ver en la realidad lo que de primer momento parecía tan difícil.

Un nuevo triunfo del Gobierno

Admirable por todos conceptos fué el discurso pronunciado sábado, en la sesión de la noche, por el ministro de Obras públicas. Discurso sereno y razonado sobre todas las cosas y arrebatado, magníficamente arrebatado, en aquellos momentos en que el punto que pasaba por labios exigía el puro frenesí del apoteagma rotundo y demolidor.

Muchos aciertos podrían señalarse en esta contundente pieza oratoria que tan malparada dejó la inoportuna e inhábil proposición incidental de la minoría radical. Sólo queremos destacar en esta nota dos de aquellos aciertos desde el punto de vista político. Y son a saber: la contradicción manifiesta, señalada y probada con toda riqueza de textos por el señor Prieto entre la actitud y el pensamiento de la minoría radical en junio próximo pasado frente al mismo problema, y la mantenida hoy por las mismas fuerzas radicales en un documento autorizado casi por las mismas firmas que suscribieron el del verano último. ¿Cómo hace unos meses pensabais de esta manera y esta noche negáis abiertamente vuestro pensamiento?

A reglón seguido el señor Prieto esgrimió este argumento, de un valor político y actual inapreciable: Se propala por ahí, por vosotros los primeros, que los ministros socialistas hacen desde el banco azul una política reprobablemente partidista, marcada con todas las tachas del sectarismo. Ved en este momento el fundamento de tamaña calumniosa. Yo, ministro de la República y fervoroso afiliado al partido socialista obrero español, cuando se me plantea el dilema de cumplir mis deberes de gobernante o atender a las demandas de una masa de proletarios, mi decisión está pronta a inclinarme, sin titubeos, en favor del primer término del dilema, ya que aquí antes que socialista soy un humilde pero un leal servidor del régimen.

El aplauso que estas dos aseveraciones despertaron en la Cámara no es para descrito. Desde la minoría agraria, con Gil Robles a la cabeza, hasta el último miembro de la mayoría mostraron su encendido beneplácito, no quedando en silencio más que la falange radical, y eso por la fuerza de la disciplina.

Jornada de triunfo evidentemente la de anoche para el Gobierno, y singularmente para el señor Prieto, que asumió con brillantez inusitada su representación. Noche de desgracia para el gran grupo republicano, que constituye la oposición de la Cámara, más que por ningún otro motivo, por el imperdonable de su inoportunidad.

Una conferencia de don Fernando Valera

En el domicilio social de la Agrupación republicana radical socialista disertó anteayer don Fernando Valera sobre el tema «La solidaridad social como fundamento del partido radical socialista».

El presidente de dicha Agrupación, don Vicente Sol, dijo que por la calidad del orador sería presentado por el profesor señor Ballester y Gonzalvo.

El señor Ballester hizo la presentación del mismo, haciendo resaltar sus grandes dotes de republicano honrado y sincero, afable en su trato y leal en su proceder.

Acto seguido se levantó a hablar el conferenciante, siendo saludado con una ovación clamorosa.

Comienza diciendo el señor Valera que no va a hacer un discurso, sino una meditación en voz alta sobre el ideario del partido radical socialista, haciendo resaltar que no es un partido nacional, sino internacional, y señala la coincidencia de que en la vecina Francia existe hasta el mismo nombre y tiene como uno de sus principales inspiradores al señor Herriot.

Este partido tiene todas las condiciones que debe tener un partido moderno: tiene un horizonte definido y una voluntad despierta para lograrlo. Numéricamente somos una falange considerable, pues en España pasan de 100.000 los afiliados cotizantes. Como tenemos ideal, organización y disciplina, nuestro partido es por esto mismo una espléndida realidad política.

Dice que ante todo hay que implantar la República en los partidos republicanos, abominando de los caudillajes.

Los partidos no se forjan, no deben forjarse en torno a un hombre, sino a una idea, y los hombres sirven esta idea sirviendo al partido.

En párrafos brillantes señala lo que es el ideal para una agrupación política, añadiendo que así como un hecho sin ideal es la rutina, un ideal sin hechos es la utopía. Ni rutina ni utopía. Los pies en la tierra, aunque el pensamiento toque el cielo.

El partido radical socialista es liberal, del liberalismo de la revolución francesa, y pone su fe en la tabla de los derechos del hombre.

Somos también solidaristas, al igual que la organización hermana de Francia.

Este reconocimiento de la declaración de los derechos del hombre ha motivado que nuestra conciencia se resista a compartir los principios de las leyes de excepción. Cuando las leyes complementarias de la Constitución sean una realidad, nosotros pondremos sobre todas las cosas la libertad, por-

que un ciudadano sin libertad no puede interpretar la sociedad libre.

Explica cómo debe entenderse la solidaridad tradicional, que, en fin de cuentas, no es otra cosa que la herencia que recibimos de nuestros antepasados y que nosotros habremos de transmitir a nuestros hijos.

Señala el «totem» y el «tabú» como símbolos que ya implican solidaridad.

Con expresivos ejemplos del romancero prueba que la solidaridad humana florece en todos los momentos y épocas.

También cita como prueba de esta solidaridad en los actuales momentos el hecho de Jaca en el brillante párrafo del cual son las siguientes palabras:

«Como un claro sentido de la solidaridad se muestra el sacrificio de un hombre heroico por el bien de una ciudad. Algo muy parecido ha visto la generación joven de nuestro siglo. También nosotros hemos visto el sacrificio heroico de dos hombres por el buen nombre de una patria, de una patria que soportó siete años de abyección y de vilipendio en un régimen inhumano de despotismo y de falta de libertad y de falta de grandeza en el espíritu. Y en un momento de esta historia, en un momento de este silencio y de esta cobardía se levanta un hombre en las montañas de Jaca y en aquellas montañas se hace intérprete de este eco de la conciencia nacional: echa como un redentor sobre sí todo el delito colectivo de un pueblo y muere crucificado como el Redentor para salvar a una patria con el sacrificio de su vida, y de esta manera facilitar e implantar la República en España y derribar con su sangre noble el trono de un rey felón.» (Grandes aplausos.)

Aconseja que si queremos hacer una gran obra dentro de la República es menester que no pensemos en nuestro beneficio inmediato, sino en el provecho de los hombres que han de seguirnos en el tiempo, al igual que el labrador que siembra en el invierno aun a sabiendas de que hasta la lejana primavera no recogerá el fruto de su trabajo.

Añade que la República está sobrada de gentes que piden, careciendo en cambio de gentes que quieran dar, que quieren ofrecerse, y hay que tener en cuenta que la República se hará no por los que piden, sino por los que dan generosamente.

Dice que el catolicismo es una religión típicamente antisolidaria, absorbente, aunque en el fondo, por nutrirse de las ideas que formaban el ambiente en que nace, es un fenómeno de solidaridad, porque Cristo cuando ha de resucitar toda su doctrina en una parábola lo resuelve en aquella del juicio final, en que separando a un lado los buenos y a otro los malos dice a los primeros:

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

Vosotros habéis ganado el reino de los cielos, porque cuando tuve hambre, me disteis de comer; cuando tuve sed, me disteis de beber; estuve en la cárcel y me visitastéis; estuve enfermo y me atendistéis; replicando los buenos, ¿Cuándo hicimos todo eso, Señor? Cuando se lo hicistéis a cualquiera de las criaturas, ya me lo hicistéis a mí. Y dijo a los segundos: Vosotros merecéis condenación, porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; estuve en la cárcel y no me visitastéis; estuve enfermo, y no me atendistéis; contestando éstos: ¿Cuándo no hicimos eso, Señor? Cuando no lo hicistéis en cualquier criatura no me lo habéis hecho a mí.

Añade que cuando esta idea de la solidaridad se aplica a la economía y a la política surge el ideal del partido radical socialista. Establece un interesante parangón entre la caridad y solidaridad, para decir que la primera degrada a quien la recibe, y la segunda le enaltece. A este efecto, hace justicia al cristianismo, diciendo que en el origen de la doctrina cristiana la palabra caridad no quiso nunca decir limosna, sino que quiso decir esta misma solidaridad.

El verdadero distinguo—afirma el orador—que nos separa del socialismo es que éste es un partido de clase, y en cambio el ideal de radical socialismo aspira a la solidaridad de las clases.

El hombre, antes que la clase social, y no la clase antes que el hombre.

Otro de los postulados del partido radical socialista es la escuela única, y lo desarrolla ampliamente, haciendo resaltar sus beneficiosos resultados en el porvenir.

Antiguamente era corrientísimo que los padres legaran a sus hijos, por medio de su privilegiada condición social, el bienestar y las prebendas sociales, aunque se hallasen carentes de inteligencia; se nacía general, rey, príncipe, obispo. Cita curiosos ejemplos y señala que con el sistema de la escuela única escalarán lo altos puestos de la gobernación de la nación los que tengan y demuestren aptitudes para ello.

Termina afirmando que la solidaridad social—otro fundamento del partido radical socialista—es la que da valor a las cosas.

Se muestra partidario de la nacionalización de la tierra y de la propiedad privada al mismo tiempo, ya que en su nacionalización ve la mayor garantía de esa propiedad.

Fernando Valera, que escuchó grandes aplausos a lo largo de su brillantísima disertación, fué premiado al final de la misma con una gran ovación, que duró largo rato.

La industria de la seda artificial

Se está realizando en Inglaterra una intensa campaña dirigida a recabar del Gobierno medidas de protección para la industria de seda artificial, seriamente amenazada por la concurrencia de otros países extranjeros, particularmente por el «dumping» de que los japoneses hacen víctima a la fabricación inglesa.

En un artículo publicado recientemente en el «Manchester Guardian» Mr. Herbert Whitwort afirma que el «dumping» japonés y de otros países se hace extensivo a diversos géneros y que alcanza además de la metrópoli inglesa, a sus colonias, y es tan grave que de esta concurrencia se resenten las industrias textiles de Manchester, sin excluir la de hilados de algodón. Añade el articulista que actualmente es casi imposible exportar seda artificial fabricada en Inglaterra, no ya al extranjero sino ni siquiera a las colonias inglesas, a causa del «dumping» practicado por el Japón, en primer término, Francia e Italia. Entre otras causas de la mayor baratura del producto japonés, cuenta el menor coste de la mano de obra en el Japón, lo que hace imposible la competencia de las manufacturas del Lancashire en el mercado mundial e incluso en el comercio británico, al que considera deficiente y anticientíficamente protegido. La alarma de los productores es tan grande que requieren con urgencia del Gobierno medidas que siquiera pongan a salvo el mercado interior de Inglaterra. Se prevé como resultado de esto la baja del precio de la seda artificial en la propia Gran Bretaña y una guerra comercial de tarifas entre el Japón, Inglaterra y otras naciones.

Carbones Minerales y Vegetales

JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones
PARA CARRETEROS
disponemos de rayos, pinas y arados superiores
LEÑA DE ENCINA
en trozos y rajas Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

PIDA SIEMPRE CHOCOLATES

TRIUNFO

SON LOS MEJORES

De venta en los establecimientos de Ultramarinos

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

“LA AMÉRICA” (Frente al Café Paris)

Aperitivo Rofkina	2'00	pesetas litro		
Vermouth superior	1'25	»	»	
Moscate de III años	2,00	»	»	
Coñac «España»	4,00	»	»	
Ron	3'75	»	»	
Ojén superior	2,00	»	»	
Bacalao.	2'50	2'25	2'00	175 kgm.
Garbanzos	1'50	1'40	1'30	1'20 0,90
Alubias del Barco	1'30	1'20	1'10	0,65
Arroz Calasparra	1'40	1'20	1'00	0,70
Pulpo seco				2'50
Gran surtido en turrónes, mazapanes, dátiles, pastas, galletas y frutas escarchadas.				

EL DIA DE AYER

El acontecimiento principal del día de ayer lo constituye la inauguración de las cantinas escolares. Cerca de doscientos niños distribuidos en distintas escuelas.

El acto resultó simpático y conmovedor. Demostró también de los medios porque se puede batir el paro y sus consecuencias, como la terrible de que los niños no encuentren comida caliente en sus hogares.

Por lo demás no tiene importancia los restantes incidentes acaecidos.

Varios heridos en la Casa de Socorro. En el Nuevo Teatro debutó la Compañía lírica de José Serrano con la aplaudida obra «La Dolorosa», decorado magnífico. El gran tenor Vicente Semper recibió muchos aplausos.

Los bailes el domingo estuvieron muy animados. Principalmente el gran baile Rialto amenizado por la orquesta de Villamazares fué un alarde de gran fiesta y alegría.

Notas de enseñanza

Inauguración de las cantinas escolares

Como se había anunciado, ayer tuvo lugar la inauguración oficial de las cuatro cantinas escolares que el Ayuntamiento, en un rasgo de generosidad que le honra, ha organizado.

Asisten al acto de la inauguración, con la Comisión de Cultura del Ayuntamiento presidida por el señor alcalde, don Cruz López, el señor gobernador civil don José Escudero, y el inspector de primera enseñanza, don Juan F. García.

En otro lugar de este periódico se da noticia más circunstanciada de este acto, sencillo, pero nuevo y trascendente en la vida de Zamora, por lo que nos limitamos a registrarle en esta sección consignando nuestro aplauso para el señor alcalde, don Cruz López, a cuyo entusiasmo y firmeza de voluntad se debe la nueva institución pedagógica y social de que hoy puede enorgullecerse Zamora.

Constitución de una "Asociación de Amigos de la Escuela"

Otra nota simpática que hemos de registrar hoy en estas columnas es la constitución de la «Asociación de Amigos de la Escuela» de la escuela unitaria, número 4, de la Ronda de Santa Clara, dirigida por el prestigioso maestro don Manuel Vega.

Previa citación al efecto se reunieron el pasado domingo en citada escuela los padres de alumnos matriculados y los inspectores de enseñanza señores Maza y García, al objeto de constituir la mencionada asociación. Preside la sesión el señor alcalde don Cruz López y concede la palabra al inspector jefe de primera enseñanza don Luis G. Maza, quien en su doble cualidad de funcionario y padre de alumno de la Escuela, explica el objeto de la reunión y justifica la necesidad de ayudar a la Escuela moral y materialmente, para prestigiarla y para que ésta pueda desenvolverse normalmente y con plena eficacia.

El maestro señor Vega agradece a los señores reunidos su asistencia al acto y da lectura al proyecto de reglamento por el que habrá de regirse la Asociación. Después de algunas aclaraciones al texto del mismo, es aprobado por aclamación y se da por constituida la Asociación con los socios de número allí presentes y adheridos. Seguidamente se procedió a la elección de la Junta directiva y se invitó a los presentes a inscribir el boletín de asociado con la cuota voluntaria que cada uno estime pertinente.

Estas dos notas que hoy consigna-

COMENTARIO

Las tres fórmulas del monarquismo

El significado monárquico, don Abilio Calderón —que si no ha dejado de ser monárquico cosa difícil de averiguar, por lo menos no ha dejado de ser cacique en su provincia— ha presentado a la Comisión de presupuestos reunida para emitir dictamen sobre el proyecto de «Obligaciones a extinguir», tres fórmulas distintas y un sólo propósito verdadero: el que al clero se le asigne una jubilación metálica, una jubilación con sueldo para que así pueda más holgadamente boicotear a la República desde los pulpitos y confesionarios, como ahora lo viene haciendo con el peligro de una sanción gubernativa.

Además de ser esto anticonstitucional, es absurdo a todas luces. Un Estado laico no puede establecer diferencias, ni mucho menos privilegios, entre los ministros de ninguna confesión que esté establecida o pueda establecerse en un país de constitución laica.

Cada ciudadano debe subvenir al mantenimiento de la religión que profese y la iglesia católica, en este caso de que se trata, es la que debe arreglar las cosas de manera que el reparto de lo que de los fieles se recaude para estos menesteres, sea distribuido con tal equidad que ninguno de sus miembros quede sólo abandonado a la misericordia del cielo que, con ser mucha, son tantos también los necesitados de ella que alguno pudiera salir perjudicado por omisiones involuntarias.

Para eso la Ley ha marcado un plazo durante el cual debe la Iglesia ocuparse de esto.

Y seguramente se ocupará, porque de la recaudación, teniendo en cuenta lo que en Zamora ocurre, ya hace tiempo que se ocupa.

Si se publicara la lista de esta recaudación—que no tenemos gran interés en que se publique, ni el clero tampoco, por lo que se ve—es muy probable que se demostrara que va a salir beneficiado el clero con este nuevo método de ingresos al que sabemos que cooperan muchos de nuestros correligionarios a quienes los clérigos están poniendo a diario de oro y azul, tanto desde la cátedra sagrada, como desde los impresos de su buena prensa.

Con este nuevo procedimiento España tendrá el clero que debe tener, o quiera tener, pues ya, antes de que se suprima del todo la subvención del Estado, la Iglesia ha suprimido los curas en aquellos pueblos en donde la recaudación voluntaria no da lo suficiente para su sostenimiento, con lo cual se demuestra una vez más, y como si dijéramos a confesión de parte, que el clero en España no estaba al servicio del interés espiritual de la religión, sino al servicio político de la monarquía a cambio de compartir con ella el Poder y con el Poder los beneficios arbitrarios que del Poder monárquico se extraían.

Naturalmente que las tres fórmulas del cacique monárquico no cuajaron en la Comisión de Presupuestos ni pueden pasar más que como deseo obscurionista.

mos con tanta satisfacción tienen para nosotros el valor de una realidad en marcha, como la cantina, llamada a resolver el problema económico-pedagógico de la escuela primaria en lo que ésta tiene de institución social. La segunda nota, además de dar vida a instituciones que hemos propugnado desde estas columnas no hace muchos días, es una promesa de realizaciones que cuando se extiende a todas las escuelas y las unifique en una acción conjunta, permitirá asociar íntimamente al pueblo a la obra de la Escuela y dar solución conveniente a los problemas pedagógicos y sociales que en la actualidad se le plantean.

Felicitemos públicamente al señor Vega por el acto del domingo y le auguramos un feliz porvenir a la Asociación que contanto entusiasmo ha creado.

Consejo provincial de primera enseñanza

Sesión ordinaria del día 17.

Acuerdos tomados en la sesión de este día:

Se concede en principio licencia por alumbramiento a la maestra de Pinilla de Toro, doña María Luisa Puente Paz, a reserva de informe de la Sección Administrativa.

Se informe de conformidad con la propuesta de la Inspección, el expediente de incompatibilidad con el vecindario del maestro de Villaverde de Justel.

Se devuelva al alcalde de San Justo una instancia solicitando subvención para contribuciones escolares por no ajustarse a los trámites legales.

Se desestima una instancia de don Manuel Colinas pidiendo su inclusión en las listas de interinos por haber agotado turno.

Se aprueban transferencias de crédito solicitadas por don Esteban del Estal, maestro de el Piñero, y doña Aurora Saez, maestra de Ferreras de Arriba.

Pase a la Inspección para informe un escrito del presidente del Consejo local de Villamor de Ladre, denunciando las malas condiciones del local escuela.

Se autoriza al presidente del Consejo local de Ungilde para trasladar la escuela a local adecuado, en tanto se realizan las obras de reparación en el local escuela.

Pase a informe y resolución del Ins-

pector, consulta sobre matrícula escolar de la maestra de Argusino.

Quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, el expediente instruido sobre la seguridad y condiciones del local-escuela de Peñausende.

Se informan y aprueban las actas de elección de directores de Graduadas, de conformidad con los informes de los Inspectores de Zona, significando se haga la propuesta con carácter provisional de aquellos elegidos por maestros interinos, o con empate, sujetos a revisión al ocuparse las vacantes actuales con maestros propietarios.

Movimiento de población

Nacimientos

Araceli Alfageme González.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

HOY MARTES

Segundo día de la semana lírica

Compañía lírica

Maestro Serrano

Estreno: a las 7 y 10,30 de la zarzuela en dos actos de éxito clamoroso

KATIUSKA

Inmensa creación de Vicente

Sempere Amparito Martínez

y Gerardo Gaqarri

BUTACA 4 y 3,50 pesetas

Mañana, Acontecimiento

La formidable zarzuela en tres actos de Ramos Carrion y maestro Chapí

LA BRUJA

VIERNES Y SABADO

LO INSOSPECHADO

LO JAMAS VISTO EN ZAMORA

GRAN COMPAÑIA de

OPERA RUSA de Paris

58 artistas rusos

Director

Cyrille Slaviansky D'Areneff

Teatro Principal

El jueves: Estreno «Paramount»
24 HORAS por Clive Brook

María Teresa Lozano Plaza.

Josefa Roman Olivera,

Antonio Salas Pérez.

Josefa González Heras.

Juan González Hernandez.

Defunciones

Basilia García Domínguez Martínez, de 70 años.

Matrimonios

Ricardo María del Tránsito Marcelo López, con Margarita Colino Domínguez.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguientes.

Adelina Iglesias, de 18 meses que habita con sus padres en la calle de las Doncellas, 4, de una herida contusa en el párpado superior del ojo izquierdo.

Carmen de Leiras, de 15 años, domiciliada en la calle Balborraz, 75 de una herida inciso en el dedo pulgar de la mano izquierda.

María Rodríguez Calvo, de 52 años domiciliada en la calle de Puerta Nueva, 5 dilatación de un abceso en el dedo pulgar de la mano derecha.

Jurados mixtos

señalamientos para mañana

Trabajo rural

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por incumplimiento de contrato, según demanda presentada por el obrero Aurelio Palazuelo, contra los patronos Antonio Guerra, Silverio Muñoz y Emilio Crespo, de Toro.

A las seis y media: otro acto de conciliación por las mismas causas, demanda el mismo obrero contra los mismos patronos.

A las siete y siete y media otros dos actos de conciliación por incumplimiento de bases, igual demandante que las anteriores y contra los mismos patronos.

Percances

La infancia helicosa

Valentin Galende, que cuenta 9 años de edad y que vive con sus padres en la calle Buscarruidos, 15, es un niño muy travieso, entusiasta de las pendencias y de los golpes, esto desde

EL ACCIDENTE DIARIO

Vida provinciana y quieta borrachera y bicicleta

Los intrépidos devoradores del espacio Felisin y Mumeriano Trigo Pérez, mantaron en dos jacos de acero, de alquiler por cierto, y se lanzaron a correr el orbe aterrizando como primera providencia en el inmediato pueblo de Morales, donde empujando el codo se les hizo de noche.

En vista de que la cosa comenzaba en el ambiente a ponerse negra decidieron no ir más allá y volverse a Zamora; pero imagínense ustedes quien es el héroe que en posesión de una magnífica trípita o tablón es capaz de sostenerse a lomos de una bicicleta, es algo tan difícil como aprender el chino por correspondencia, sin embargo nuestros aventureros protagonistas lo intentaron y con éxito regular.

Pataleando sobre los pedales como un gabán descosido llegaron sin novedad hasta la calle de San Torcuato lugar en que Felisin se sintió mariposa, quedó deslumbrado con las luces y se cayó al suelo haciendo la rana.

Numeriano que venía detrás con el acelerador a fondo y cuesta abajo pasó por cima de su compañero, lo mismo que hubiera pasado por los atrinchamientos de Verdún; para él no había obstáculos; y este paso le costó a Felisin una herida de tres centímetros de extensión en el occipital que interesa las partes blandas y que en la Casa de Socorro donde le curaron calificaron con una pe y una erre al mismo tiempo que para aliviar su cabeza de fantasmas y vapores tenía más que el puerto de Vigo, le suministraron una buena dosis de amoniaco.

El otro recordman fué conducido en estado papalinoso a la Comisaría de Vigilancia.

Por menos que coger una castaña y montar en bicicleta le han dado a muchos la cruz del mérito naval.

luego es una cosa que no está ni medio bien, pero bueno peor está en las personas mayores, que predicán la paz y hacen la guerra.

Pues este travieso chico armó una gran pelea con otros pendencieros de su misma edad, sobre poco más o menos, en la calle del barrio. Como consecuencia de la lucha resultó herido el belicoso Valentín. Fué trasladado a la Casa de Socorro donde el procticante de guardia le curó una herida contusa en la región frontal en su parte anterior.

Una pedrada

En la Casa de Socorro fué curado de una herida contusa en el occipital, Elías Casas Martín, de 18 años de edad, vecino de Valcabado.

Se hiere al caerse

A causa de una caída sufrió una herida contusa en la región malar, del lado izquierdo, vecina de esta capital, Felisa Blanco López, de 25 años, domiciliada en la plaza de Galán y García Hernández.

Una exposición

En los escaparates de uno de los principales comercios de esta capital se hallan expuestos los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela Elemental del trabajo durante el curso último.

En la sección de carpintería hay cosas magníficamente bien hechas con un gusto y un dominio de la profesión dignos de loa. La admiración se despierta pro grados pensando que trabajos tan perfectos han sido terminados por niños que no pasarán de la edad de 16 años.

Otro tanto podemos decir de los ensayos de metalurgia.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

La discusión del presupuesto de Guerra

La sesión del domingo en las Cortes

El domingo a las cuatro de la tarde se celebró sesión en el palacio del Congreso de los diputados presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentra el señor Azaña, presidente del Consejo de Ministros.

El señor Besteiro declara abierta la sesión y se pone a discusión el presupuesto referente al Ministerio de la Guerra.

ESTELRICH consume un turno en contra de lo que se llama política internacional de carácter pacifista iniciada por la República y que según su criterio se separa y está en completo desacuerdo con el presupuesto de Guerra.

No cree que se pueda hablar de estar preparados contra toda eventualidad y que éste sea el mejor camino para seguir una política de neutralidad en la que por otra parte todos estamos conformes.

Sostiene que únicamente desarmando las naciones es la manera de reafirmar la paz mundial.

FIGUEROA ONEIL, a continuación, hace uso de la palabra en pro del presupuesto, el cual estima que muy lejos de ser belicista tiende solamente a prevenir las contingencias que pueden sobrevenir y que están en el ánimo de todas las potencias, aun de las más pacifistas y que cree que no se deben de poner trabas ni reparos a la aprobación del presupuesto.

ORTIZ SOLÓRZANO consume el segundo turno en contra del presupuesto y ataca al señor Azaña, del cual dice que no es consecuente, pues ha reconocido siempre que se debían hacer economías presupuestarias.

Añade que las Cortes no tienen conocimiento de la política militar que sigue el actual Gobierno, el cual no ha traído, según había hecho el ofrecimiento, el proyecto relativo al reclutamiento de la oficialidad.

Hablando de la Aviación, asegura el señor Ortiz Solórzano que nos encontramos en una indefensión absoluta con arreglo a otros países, y que el presupuesto actual adolece, a su juicio, de los mismos defectos que el anterior.

ALVAREZ ANGULO Y PEREZ MADRIGAL hacen sendas interrupciones al orador que continúa diciendo que es necesario crear un ejército ametrallador.

AZAÑA interrumpe al señor Ortiz Solórzano diciendo que la Cámara no sabría qué hacerse con el ejército ametrallador (Grandes risas en los escaños).

Termina su discurso el orador haciendo observar la diversidad de criterios que se observan en cuanto a las gratificaciones.

MORENO MATEO. Habla en pro del presupuesto y explica el voto de los socialistas de los cuales dicen que se olvidan de las derechas y de que el socialismo está al servicio del régimen y que éste ha creado el ejército más eficiente de todos los que hasta ahora poseyó la nación.

Cree que no sólo es posible una próxima guerra sino que existen bastantes posibilidades de que esta se lleve a cabo en un plazo muy próximo.

Votarán los presupuestos no solamente por las cifras que encierran sino porque en estos presupuestos se tiende de una manera eficaz al mejoramiento del soldado.

PEIRE. Es el que habla por tercera vez para impugnar el presupuesto del Ministerio de la Guerra y dice que no es preciso comparar este presupuesto con los de los tiempos en que había guerra.

Asegura que toda nuestra envergadura militar debe tender a la fortifica-

ción y defensa de las islas Baleares, a las cuales debe convertirse en un lugar inexpugnable.

La reducción del tiempo en filas, por otra parte, ahorraría no poco dinero pues, según su criterio, pasado el tiempo de instrucción de los reclutas estos no hacen ningún trabajo.

GABRIEL FRANCO. Hace la tercera defensa de la cuestión que se discute y afirma que si España ha renunciado a la guerra, esto no implica el que suponga que ha renunciado también a defenderse, y si en caso necesario nuestra nación se ve envuelta en un conflicto no será por su voluntad y si queremos que el Ejército rinda toda su eficacia no debemos combatir los presupuestos.

AZAÑA. Nuevamente hace uso de la palabra dice, que la defensa nacional no se encierra en los estrechos límites del presupuesto de Guerra, sino que también abarca a la marina, aviación y a otros presupuestos.

Afirma que respecto a la defensa nacional, caben dos políticas, una de pacifismo radical que se traduciría en un desarme absoluto e inmediato, y otra que estima que el país está obligado a tomar las precauciones necesarias para poder asegurar en todo momento nuestra libertad exterior e interior en el concierto de las naciones.

La primera de estas políticas puede ser considerada como un negocio en el cual lo arriesgamos todo y del cual podríamos obtener si la suerte favoreciera la carta a que nosotros jugábamos, pero es muy aventurado correr este albur, y nosotros no debemos arriesgarnos y tenemos necesidad de mantener una política de defensa nacional y entrar en ella con todas las consecuencias que de ella pudieran derivarse.

En cuanto a política internacional, nuestra posición puede ser considerada en relación directa con los demás países del mundo y con nuestra acción en la Sociedad de Naciones.

Hoy no tenemos pendiente con ningún país, cuestiones que puedan acarrear un conflicto o que nos lleven a una acción militar inmediata, y nuestra nación en el momento actual, se presenta tendiendo la mano al resto de los países mundiales.

Fútbol.—Primera división

Resultado obtenido en los partidos jugados el domingo:
Donostia, 4; Deportivo Alavés, 1.
Racing de Santander, 2; Valencia, 0.
Barcelona, 5; Arenas, 2.
Madrid, 4; Betis, 1.
Español, 2; Athletic Bilbao, 0.

Segunda división

Osasuna, 1; Irún, 2.
Castellón, 1; Murcia, 3.
Oviedo, 2; Celta, 1.
Sevilla, 0; Athletic Madrid, 0.
Deportivo Coruña, 4; Sportin Gijón, 3.

Luis Bello opina

Este diputado de Acción Republicana dijo que las reformas militares era lo más glorioso que había hecho la República y que regatear la gloria de Azaña es cometer el mayor error político que pueden hacer los radicales.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 706,2 milímetros.

Temperatura mínima: 2,1 grados bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra: 1,6 grados.

Tensión del vapor: 4,94 grados.

Humedad relativa: 96 por 100.

Dirección del viento: Este. Fuerza, 1 Ventolina.

Cantidad de lluvias 00

Cielo: Casi cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 704,1 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 13,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 8,4 grados.

Tensión del vapor: 6,00.

Humedad relativa: 72 por 100.

Dirección del viento: Sur. 2 flojito.

Cantidad de lluvias: 5.

Cielo: Cubierto.

Las mujeres y la guerra

Un redactor de «El Liberal» ha visitado a una docena de españolas ilustres, a las que ha hecho dos preguntas relacionadas con el pavoroso problema del paro, guerra de tarifas, superproducción etc., etc. y con el fatídico vislumbre de una conflagración. He aquí las respuestas de Margarita Nelken.

Primera pregunta: —Existe actualmente la gran crisis económica, que en realidad, es una guerra incruenta. ¿A qué obedece la actitud un poco pasiva de la mujer en general frente a esta gran tragedia del paro forzoso, las peregrinaciones del hambre etc., etc.?

—Ca mujer española, y en general la mujer de todos los países, ha vivido hasta ahora al margen, apartada totalmente de lo que pudiéramos llamar los grandes problemas del mundo. La actividad política femenina se inició y continúa principalmente en un sólo empeño —¡simplista empeño!—: el del sufragismo. Como si en el voto femenino residiesen el secreto y la virtud de todas las conquistas y avances para la mujer! Es natural, pues, que este apartamiento de siglos la lleve a esa inhibición que usted señala.

Únicamente la mujer de inconfundible tipo proletario es la que de verdad empieza a preocuparse de estos problemas. Y no crea usted que habla en mi una gran simpatía ideológica. Yo soy socialista, por la confianza que la gran masa proletaria me inspira. Cosa bien distinta, como usted ve, de elogiar yo a las trabajadoras porque militan en mi campo político. En suma, si algún influjo positivo cabe esperar de la mujer, tenga usted la seguridad que nacerá de esas falanges por ser las que con mayor hondura sienten la solidaridad y el dolor humano.

—En el caso de que en el mundo estallase una conflagración, poco proba-

ble, pero no imposible, ¿cuál debía ser la actitud de la mujer en Europa y en particular en España?

—La única actitud es procurar por todos los medios que el hombre no empuñe las armas. Ante un conflicto bélico, la sola postura decorosa es la del desertor. Y en lo que respecta a la mujer, en nada emplearía mejor su voluntad y su fuerza suasoria que en decidir a su compañero o a su hermano a abandonar eso que se llama el servicio de las armas. No concibo el tipo de heroína. Es más me repugna. Agustina de Aragón es una víraco más que una mujer auténtica. Si hubiera sentido en su entraña las delicadezas y la humanidad del sexo, se hubiera puesto a curar heridos antes que atizar con sus gritos y con sus arrojados el fuego de la contienda. Al lado de Santa Teresa de Jesús, por ejemplo, esa brava aragonesa nos parece una perfecta energúmena. Crea usted que en este punto concreto de la guerra la mujer puede hacer mucho en su evitación, acaso todo. El día en que a la mayoría de las mujeres se les meta en la cabeza que antes que dirimir con el fuego y la metralla un seudoderecho político de tipo nacionalista, es más noble salvar la vida de sus hijos se acabaron las matanzas heroicas y los asesinatos organizados y estratégicos, que no otra cosa es una conflagración. El espectáculo que ofrecía la mujer francesa —lo cito singularmente porque lo presencié «de visu»— en los primeros meses de la contienda europea animando con un ardimiento feroz a los hijos de Francia para que marchasen a las trincheras, me parece la negación más rotunda de la feminidad y un acto en absoluto abominable. A que no se repitan tales desafortunados y crímenes debemos contribuir todos y la mujer con más ahínco que nadie.

De Santibañez

Una avioneta que pierde la ruta

El día 17 del actual aterrizó en este pueblo, en el sitio denominado «La Barrera», por haber perdido la ruta, una avioneta militar española, «Breguet X 1 X» número 70 de la escuadrilla de observadores de Cuatro Vientos, la ocupaban un teniente piloto y un alférez como observador.

El aparato venía de la base de Tablada con dirección a la de Cuatro Vientos.

De Aspariegos

En el día de ayer tuvo lugar la anunciada conferencia que el afiliado asesor de la Sociedad Obrera de Villalube don Tomás Gangoso Pinilla dió en el local destinado a reuniones sociales cuyo señor fué presentado por la señorita En-

gracia del Río entusiasta militante de esta Sociedad y acompañado por el pleno de la misma y por los cultos jóvenes de esta localidad, Casimiro González y Jilverto Fuentesauco. Hemos tenido ocasión de recibir una lección ejemplar de ciudadanía republicana dada la clara y noble comprensión que abarcaban los conceptos vertidos por el señor Gangoso en sus temas.

Agradecemos a la Sociedad de Villalube por la delicadeza de enviarnos al socio señor Manteca.

Tit. de LA MAÑANA, 162



Nuevo Teatro

Anoche se presentó ante nuestro público la gran Compañía Lírica del Maestro Serrano, con el estreno de «La Dolorosa», zarzuela de éxito resonante del citado maestro, obteniendo un clamoroso suceso sus intérpretes, especialmente el divo tenor Vicente Sempere, Cora Raga y Antonio Latorre, teniendo que repetirse todos los números salientes ante la unánime aclamación del numeroso público. La orquesta muy bien llevada y afinadísima.

Hoy se estrena la obra tan esperada por el público de Zamora, titulada «Katuska, la mujer rusa», en la que se presenta la eminente y bella tiple lírica Amparito Martínez, y en la que alcanza un éxito grandioso Vicente Sempere y el barítono Gerardo Gabarri.

Otro acontecimiento, que realmente es un estreno para la actual generación, es «La Bruja», la magna obra de Ramos Carrión y el maestro Chapi que ocupará el cartel el próximo miércoles.

HIJO DE

VICENTE RUEDA

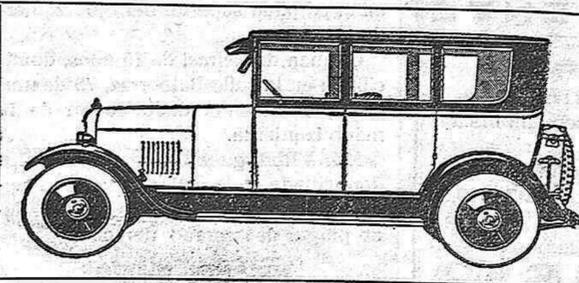
Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora



AUTOMOVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abrellanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE

Almacenes de Hierros y Ferrería
Calle del Riego, número 34. Zamora.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

José A. Crespo Garrofe

Especialista en Enfermedades de la infancia
MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

INFORMACIONES COMENTADAS

¿Españolismo? ¿Españolerías?

—Vea usted,—me dijo este diplomático americano,—qué curiosa noticia encuentro en el «New-York Herald» y qué raro caso que no haya sido reproducida en los diarios madrileños: «En la creencia de que Estados Unidos no saca todo el provecho posible de sus relaciones con la República española, debido a que no se cultivan entre los dos países relaciones suficientemente estrechas, un grupo de distinguidos norteamericanos de esta ciudad, ha convenido fundar la «Spanish-American Society». No dice más, con su habitual sequedad el informador yanqui...

—Y he aquí,—le respondí,—qué raro azar ante mi vista en «L'Echo de Paris» otra noticia, que pudiéramos llamar paralela. Y qué sorprendente caso que tampoco haya repercutido en la prensa española: «Ayer mañana (6 de diciembre) se ha constituido en la Cámara de diputados un grupo franco-español. Comprende 194 miembros entre los que figuran los señores Herriot, presidente del Consejo y Paganon, subsecretario de Estado en el ministerio de Relaciones Exteriores. El grupo ha elegido presidente el señor André Hesse.» Tampoco dice más el informador francés.

Pasado un rato, cuando abandonamos la sala de revistas de la Biblioteca Nacional, donde habíamos coincidido, y paseábamos por la amplia avenida de Recoletos, mi amigo, sincero amante de España y curioso indagador de sus complejidades, volvió a tratar el tema que le obsesionaba.

—¿Qué se querrá, que se quiere, que se pretende conseguir de España? Hay paralelamente, como usted ha indicado antes un resurgimiento de españolismo y de españolerías en los Estados Unidos y en Francia. Ni yanquis ni franceses son capaces de penetrar en el alma hispana, disociando, ditienciando lo que hay austero, hondo, humano en el españolismo de sus exteriorizaciones pintorescas y cautivadas: la pintura y la arquitectura, la música y la danza, los trajes y las costumbres, los toros y las procesiones... Así, cuando en los Estados Unidos y en Francia se piensa en España o se cuenta con España para algo, surge la españolería al mismo tiempo que el españolismo... Hace unos cuantos meses estas manifestaciones se suceden con tal reiteración que es forzoso pensar que en las tres cancillerías que gobiernan al mundo se repite con frecuencia el nombre de España... Y cuando los diplomáticos contemplan el mapa de la Península, resuenan castañuelas y «soleares» andaluzas y jotas aragonesas en los coliseos cercanos... ¿Ha tenido usted noticias del éxito asombroso del bailarín gitano, apenas conocido en España, Vicente Escudero, que en el «Lyric Theatre» enloquece a los neoyorquinos? Carmita y Carmela, sus compañeras de danzas, son ya populares en todos los Estados de la Unión. En Filadelfia y en Newark, en una reciente excursión, se les recibió como si fuesen generales vencedores. Y los periódicos relatan como un empresario de Steinway ha pagado a peso de oro llevar unos cuantos días en jira triunfante al «más grande bailarín de España» por diversas ciudades. ¿Oyó usted hablar del entusiasmo con que fué recibida la bailarina Adriana la Sevillanita en el teatro situado en la Quinta Avenida y calle 110...? Pues ha sido

nada, comparado con el enloquecimiento de la muchedumbre ante el arte de Angelita Durán, que se anuncia «castiza bailarina del teatro de la Comedia de Madrid». Apareció esta muchacha en un coliseo-restorán situado en Grove Street, esquina a Sherinda Square, conocido con el nombre español «El Chico» y donde se guisan y aderezan platos españoles. Mientras ella danzaba, cantaba Consuelito Moreno y las acompañaba el guitarrista andaluz Jerónimo Villarino. En aquellos días mismos se instalaba en el teatro «New Yorker», en pleno corazón de New-York City, en la calle 54, entre Broadway y la 8.ª Avenida, una compañía de Zarzuelas españolas. Y a poco, todos los altavoces domésticos y públicos, entonaban la partitura de «La del Soto del Parral» y de «El príncipe Carnaval», con que aquella debutara. Y no hay diario ni revista que no haya reproducido los retratos de las tiples Pilar Dumas y Perla violeta Amado... La ola de españolerías condujo naturalmente a una conturbadora encuesta periodística, sobre el tema: «¿Roosevelt es amigo de España; debe ser amigo de España?» recordando, acaso, que el otro Roosevelt I, luchó encarnadamente con España y nos aplicó la doctrina de Monroe con implacabilidad que no tuvo para las demás naciones que posean islas y colonias en América. Y claro es, para quien conozca el espíritu gregario de los yanquis, que esta moda de españolerías había de producir la formación de uno «Spanish American Society»...

—Acaso en Francia—dije a mi vez,—ocurra un fenómeno de contagio semejante. En la Costa Azul,—que por lo visto, no solo se parece a nuestra costa levantina o malagueña, sino también a la Mancha,—se ha puesto a don Quijote en película. Reclamo industrial o rendimiento de desinteresada admiración el caso es que no pasa día sin que el comediante Dorville hable de cómo ha hecho una creación de Sancho Panza, con su asno amaestrado «Cocotte», que agrega detalles cómicos de gracia que no llegó a imaginar Cervantes... Y no se diga de Fedor Chaliapine encarnando al Hidalgo Manchego... En la nueva revista puesta en escena por Josefina Baker en el Casino de París, hay un número español evocador de la epopeya napoleónica: el trío Gómez, una maña y dos manicos que danzan la jota, la cantantan bravamente y la acompañan del guitarrico clásico. En el Teatro de «Dix-Hueruss», en el boulevard de Clichy, se interrumpe la representación de la revista «La lune rousse» para servir a los espectadores una corrida de toros... Toros nacionalistas y patrióticos desde que León Daudet escribió su artículo «Le desmier tureau de Ielanda» y desde que el Consejo de Estado, reunido en asamblea plenaria, ha dictado un prólipo veredicto revocando una disposición del Prefecto de Seine-et-Marne, que prohibía la celebración de corridas de toros a la española en todo aquel departamento, quedando así, mas que burlada, derogada la ley Gramont.

No hablemos de la Raquel Meller aparisnada ya de antaño, y que retorna triunfadora al Ermitage, sino atendamos a las crónicas, a las entrevistas, a las informaciones con que ha sido reci-

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Queda aprobado el presupuesto de Agricultura

A las once de la noche se continúa la sesión en la Cámara de los diputados, para discutir el presupuesto de Guerra.

Ocupa la presidencia don Julián Besteiro.

FIGUEROA-ONEIL elogia el discurso que en defensa del presupuesto ha pronunciado el jefe de Gobierno don Manuel Azaña, y opina que se deben fortificar las costas mediterráneas de manera que no tengan que temer, para lo cual es preciso dotarlas de los mejores y más modernos medios de defensa.

PEIRE Y GUERRA DEL RIO elevan su protesta por el hecho de no estar ningún miembro del Gobierno presente en la sesión.

BESTEIRO, esta comisión...

En este crítico momento llega el señor Azaña y la mayoría de los diputados le tributan una entusiástica ovación y una gran manifestación de simpatía.

PEIRE dice, que las divisiones que en la actualidad están organizadas carecen de jefes y oficiales e insiste en que debe reducirse la permanencia en filas de los reclutas.

Son sometidos a votación todos los asuntos que quedan pendientes y que se relacionan con el presupuesto de Agricultura. decidiéndose la votación por 79 votos a favor y 3 en contra, y 47 abstenciones quedando por lo tanto aprobado el artículo 12 del citado ministerio de Agricultura.

bida la «Argentinita» en su aparición en el teatro «Campos Eliseos» anunciándose así: «Célebre bailarina española, de España», para que no pareciera ante el público parisiense contaminada de criollismo y para que no se la confundiera con la «Argentina» que ha hecho de sus bailes estilizados un arte internacional. La «danse espagnole» est en vogue a Paris» escribo en un título a cuatro columnas «Le Petit Journal», recordando como Lolita Benavente, Manuela del Rio y la «Joselito» han apasionado al público recientemente. Y en estos días mismos, ¿no era la más intensa preocupación del llamado cerebro y corazón del mundo el reto lanzado por el púgil español Ignacio Ara, a Thil, el campeón mundial? ¿Cómo sorprenderse de que en este ambiente de admiración a España, la Academia Francesa y el Instituto hayan acordado agregar la capa española al uniforme de sus miembros, recordándose que también usaron esta prenda garbosa Víctor Hugo, Lamartine y Musset y que Chateaubriand, pidió que se le amortajara, envuelto en sus pliegues inmortales...?

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción)

Más tarde continúa la discusión del presupuesto de Guerra y se discute un voto particular del diputado radical señor Guerra del Río, pidiendo que sea reducido a seis meses el tiempo de estancia en filas de los reclutas y aumentando el voluntariado con premios que oscilen entre un veinte y un treinta por ciento en proporción con las plantillas.

Este voto particular es defendido por su autor.

Rectifica Azaña quien no encuentra que haya variado el criterio de cuando en 1911 el partido reformista la encargó de redactar la ponencia militar.

Entonces el servicio duraba tres años pero ahora sólo dura uno que yo creo que es el tiempo mínimo que debe durar.

Termina diciendo que no se puede aceptar la propuesta del señor Guerra del Río y sometiéndose el asunto a votación, obteniendo en la misma la propuesta 51 votos a favor y 97 en contra.

Los miembros de la minoría agraria en vista del resultado de la votación abandonan los escaños.

NIEMBRO este diputado defiende una propuesta sobre el ejército voluntario que es también sometida a votación siendo desechada por 50 votos contra 31.

CLARA CAMPOAMOR defiende el desarme total, que también es desechado por 90 votos contra 16.

A las dos y treinta de la madrugada se levanta la sesión.

Comentarios en los pasillos

El señor Casares Quiroga, manifestó en los pasillos que había sufrido un aplazamiento la huelga anunciada en Jerez de la Frontera.

El señor don Alejandro Lerroux desmintió la actitud que le suponía su correligionario Villanueva de que votaría en unión de los agrarios en la proposición relativa al capítulo de culto y clero.

Ha quedado redactado el reglamento de la Federación de Izquierdas

Ha quedado redactado el reglamento de la Federación de izquierdas, que en breve se dará a conocer a la opinión pública.

Un voto particular al proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

El miembro de la Comisión de justicia señor Loperena ha presentado un voto particular al proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas en el que propone la incautación por el Estado o Municipios con o sin indemnización de locales y material pedagógico de todos los centros que se dedicaban a la enseñanza y que eran propiedad de religiosos.

Ha sido aprobado el presupuesto de Instrucción

La Comisión de presupuestos se reunió para tratar del que corresponde al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y después de una minuciosa discusión quedó aprobado el presupuesto de este Ministerio.

El actual dividendo del Banco de España

El señor Carabias ha manifestado a los periodistas que la situación del Banco de España, de cuya entidad es gobernador, es en absoluto floreciente y el dividendo que se reparta entre los accionistas durante el presente año, será cuando menos igual al que se repartió el año anterior.

Dimas Madariaga pide que se declare urgente un dictamen

El diputado agrario don Dimas Madariaga ha presentado una proposición pidiendo sea declarada de urgencia la discusión del dictamen de la Comisión de trabajo relativa a los términos municipales.

Unas manifestaciones de Besteiro

Al terminar la sesión y ser abordado por los periodistas, el señor Besteiro dijo que tenía grandes esperanzas de que el día 23 termine la discusión de presupuestos y supone que entonces se cerrará la Cámara hasta el día primero de año.

Lo que dice Martínez Barrios

El señor Martínez Barrios ha manifestado que después de oír el discurso del señor Azaña había encontrado nuevos motivos para insistir en la reducción del servicio en filas y sostener un ejército a base de voluntarios.

La opinión de Teodomiro Menéndez

Teodomiro Menéndez opina que el discurso del señor Azaña había sido magnífico y que en realidad no había tenido enemigos y que el opinaba que las inversiones del presupuesto eran totalmente en defensa nacional.

Crimen por resentimientos

Dan cuenta de Castro-Urdiales que cuando ayer mañana se dirigía a trabajar en el taller de carpintería de la «mina Dicedido», el obrero Aniceto Mombellan fué agredido por el obrero cantero Manuel González que esperaba su paso oculto entre la espesura del monte y que al paso del primero le disparó un tiro hiriéndole gravísimamente.

El agresor fué detenido y se supone que la causa de la agrsión fué antiguos resentimientos existentes entre el agresor y la víctima.

Zapatos - Zapatos - Zapatos

Millares de pares marcados en todas nuestras Secciones a precios excepcionales llamarán poderosamente la atención de nuestros consumidores de la capital y de todos los pueblos de la provincia

Zapatos para lluvias. Bofas para trabajo. Calzados para abrigo. Zapafillas Soberbios MODELOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO clasificados a precios baratos entre nuestros

CALZADOS RIVERA

Zamora

PALACIO DEL CALZADO

Madrid

Cómo se va republicanizando la provincia de Zamora

El día 11 tuvo lugar en el Círculo «El Castillo» la cuarta conferencia del ciclo organizado por la Junta Directiva del mismo. La conferencia estuvo a cargo de don Fernando Guardiola, desarrollando el tema «Agrarismo. Reparto de tierras.»

La presentación del conferenciante la hubiera hecho don Jerónimo Fernández Lozano, inspector municipal de higiene pecuaria en esta localidad, si asuntos propios de su profesión no le hubiesen alejado de esta villa en ese día; pero dejó unas cuartillas, muy bien escritas por cierto, que fueron leídas por el señor presidente del Círculo. Terminada su lectura, el público le tributó una grandiosa ovación.

Acto seguido el señor Guardiola pronunció el siguiente discurso:

Señoras, señores; El saludo de ritual, la reverencia obligada a todos vosotros, creo, sin petulancia de ningún género, poder resumirlos en esta frase: Viviendo apenas cinco meses entre vosotros, la emotividad de mi espíritu ha sentido las vibraciones de vuestras almas y las regocijos, las necesidades y las ansias vuestras, las he sentido como deseos, como regocijos y como ansias mías y para lograrlos he puesto junto con mi corazón, todos mis entusiasmos y todos mis estímulos. Y siendo así, considerándome como miembro de la familia que formáis los que habéis visto por primera vez salir el sol en este solar castellano, os pido perdonéis mi osadía y mis atrevimientos y aceptéis mis saludos como si fueran los de un paisano vuestro que, por deberes de amistad, va a molestaros desarrollando unos puntos que creo os son conocidos pero que no es baldío remachar y repetir.

¡Agrarismo! ¡Reparto de tierras! Palabras recargadas de tonos violentos. Palabras que encierran un cúmulo de pesadilla para cierto sector de nuestra Sociedad; el «vade-retro» de aristócratas y latifundistas, y que sin embargo son como la aurora a la que despierta nuestra Patria tras siglos de letargo y de miserias; palabras que son como el arco iris triunfante, ante el que avanza en algarabía bulliciosa los millones de partículas de esa Humanidad doliente que forman los ciudadanos de esta España pobre y aherrojada, que ha vivido bajo el dominio de unos pocos opulentos, mientras sus cientos de miles de hijos sufrían hambre y sed de justicia.

Agrarismo, que corrientemente se dice agrarismo, procede de agrario: cosa que pertenece al campo, a la distribución de las tierras y al arte de su cultivo. España es un país eminentemente agrario, puesto que su riqueza fundamental, la base de su economía, no son la industria ni el comercio, sino esa tierra bendita sobre la que vivimos, de la que sale la sabia de nuestra Hacienda Pública. Cuando nos gobernaba una casta extranjera ungida con el emblema de la realeza, a la que solo interesaba reinar y enriquecerse; cuando nos gobernaba esa familia fatal de los Borbones que vilipendiaba, mancillando hasta los mismos atributos reales sobre los que descansaban su poderío, la tierra, piedra angular de la riqueza, radicaba exclusivamente en la casta microcefálica de los palaciegos y servidores de la familia reinante. Pero llegó un día en que los españoles sacudiendo su modorra, recordaron que en su escudo, como emblemática figura, ondula al viento la melená señera y temerosa del rey de las selvas; y bebiendo en las fuentes de ese recuerdo, anhelando sus historias y sus vidas, sintieron dueños de sus actos y de sus personas, y civilmente, de una manera que fué pas-

En Fermoselle, don Fernando Guardiola da una notable conferencia sobre la Reforma Agraria

mo de propios y extraños, y admiración de la historia misma, dieron al traste con la monarquía dietatorial arrojando lejos de ellos todo cuanto significaba humos de palaciegos y taifa de servidores y rastacueros. Y he aquí que de esa manera llegó la República con su aura plena de libertad, de ansias renovadoras y de bellas esperanzas. Y la República se encontró en nuestra Patria, rota, deshecha, triturada, y con todos los resortes de su energía, de su economía, de su sangre digámoslo así, en manos de esas tres oligarquías funestas que han sido durante siglos como tres Estados fuertes, robustos, enquistados en el pobre Estado triste y doliente que era España. Y los hombres que al regentar la República le iba abriendo el cauce de su marcha, de su ascensión penosa, tuvieron que luchar, desalojándolos de sus posiciones, con esas tres Instituciones que como ventosas de monstruosos pulpos, habían absorbido durante tanto tiempo la sangre española; tuvo que luchar con esos tres Estados que eran el Ejército, el Clero y la Nobleza.

Y al Ejército lo encerraron en sus cuarteles diciéndole que su único derecho y su único deber era defender el territorio nacional y la vida de los españoles cuando por triste necesidad hiciera falta.

Y al Clero, a ese Clero intransigente y autócrata que olvidando los principios básicos en los que descansa la Religión Cristiana, se inmiscuía en la gobernación de la Nación tiranizando a todos los españoles que no fueran sus feudatarios; a ese Clero soberbio y dominador que no contento con pasearse despreciativamente por entre la fauna administrativa y económica de nuestra Patria, pretendía ahogar, destruir, todo cuanto no fuera él y solo él, sin recordar aquella frase, aquel pensamiento de Cristo que decía: «todo el que creyere, el que tuviere fé, fuere en la Religión que fuere, tendrá la salvación eterna»; a ese Clero digo, se le redujo a su propio tamaño y a sus propios medios y se le dijo: Tú en tus Iglesias predica la doctrina del Salvador, apodérate si puedes, de las almas de todos los españoles, pero no te acerques al gobierno temporal de ellos, ni a las arcas donde se guarda el dinero de la Hacienda Pública. Y la libertad de cultos se implantó y la Independencia del Estado ante todas las Religiones quedó delimitada.

Y le llegó el turno a la Nobleza, a la nobleza española depravada y libidinoso, huérfana de la verdadera nobleza

de alma, de los nobles sentimientos humanos, pero rica espléndidamente rica en territorios y en posesiones. Y como el 70 por 100 de la superficie de nuestro suelo estaba en sus manos, como en pleno siglo XX, esos nobles medievales se sentían con el mismo poder sobre miles de hombres del campo como si estuvieramos en los siglos XIII o XIV, llegó la Reforma Agraria para poner las cosas en su justo medio y verificar la liberación de las gentes que trabajando, sentían sobre sus pobres hombros doloridos el yugo de la esclavitud más espantosa. Y en el articulado de la Reforma Agraria comenzó la República Española a verter el caudal de sus humanidades y el amor del que tan henchidas se sentían sus venas.

La Reforma Agraria que es en realidad la política agraria, con las reglas que ha de seguir el Estado respecto del aprovechamiento del suelo agrícola y la ordenación legal de las condiciones de la explotación agrícola y de la propiedad territorial rústica. Si nos remontamos río arriba por la historia de los pueblos veremos que desde tiempo inmemorial, toda clase de reformas en la propiedad rústica ha sido el motivo de profundas transformaciones políticas. Y así vemos que en Grecia las luchas violentas entre los cultivadores y los propietarios originaron revoluciones en Tesalia, en Etolia, en Arcadia y en Mesenia, además de las tentativas pacíficas hechas para resolver el problema en Esparta.

En Roma, el problema agrario se agravó a causa de las conquistas, ya que el suelo conquistado se repartía entre los conquistadores, llevando la parte del león los Césares, los Pretores, los capitanes de legiones, los patricios en suma y dejando una parte minúscula, insignificante para los plebeyos, pues les daban solo dos yugadas de terreno para cada familia y el derecho al pastoreo.

En Irlanda la cuestión agraria revisió caracteres gravísimos sobre todo a mediados del pasado siglo, puesto que las leyes que vigorizaban el derecho de la propiedad eran tan absurdas, tan intransigentes, que los arrendatarios encerrados en un callejón sin salida, acudían a medios extremos de violencias y de venganzas, tales como asesinar a los terratenientes y quemar los bosques, los cultivos y los ganados de las posesiones. Gladstone dictó una ley en 1870 y el Parlamento Inglés votó la ley de Balfour en el año 1981 por la que se le concedían a los campesinos irlandeses incluso los derechos de compra de las

fincas que tenían arrendadas. Apesar de todo, estas leyes no remediaron la situación del proletariado agrícola de Irlanda, como lo prueban los desórdenes de los años 906 y 907 dirigidos contra los propietarios cuyos ganados eran mutilados y dispersos.

Y así vamos viendo a través de la Historia, que al través de los tiempos, en todas las edades y en todos los pueblos, el agrarismo suscitaba celos, originaba luchas cruentas y causaba revoluciones y derrocamientos de dinastías, estirpes y de grandezas, llegando al momento contemporáneo en que en Checoslovaquia se implata una reforma de la tierra a base de divisiones esotéricas, en Rumania se hace un reparto proporcional con relación a familias, individualidades y hasta pueblos, y en Rusia, la sede, la metropoli del proletariado, se ha comunizado la tierra, agrupándose los labradores en Soviets que teniendo comunes los ganados, los aperos, las simientes y los abonos, van extrayendo de la tierra con el sudor de sus frentes y los vigores de sus músculos, los elementos de una cantera ideal, con los que forjan año tras año, el monumento que marque el triunfo del trabajo sobre el capitalismo egoísta.

Y ya estamos en España. ¿Para qué hablaros de la vida del arrendatario y del obrero del campo en tiempos pretéritos. Básteos recordar los latifundios y los foros. Pueblos enteros sujetos al cánon monstruoso que tenían que pagar a un marqués o a un título de España; los terrenos comunales de los pueblos en manos de un solo propietario que cobraba a los vecinos todo cuanto le venía en gana para sus aprovechamientos. Fincas de cientos y cientos de hectáreas dedicadas a cotos de caza y a la cria de reses bravas, mientras miles de labriegos sin terreno que cultivar, se hallaban sumidos en la miseria más espantosa y en sus hogares penetraba la tisis, la tuberculosis, la anemia, que hacían presa segura en los cuerpos esqueléticos de sus hijos. Habéis leído los periódicos estos días y habéis visto que sólo lo que se expropia a los grandes de España asciende a la enorme suma de mil doscientos millones de pesetas. Provincias enteras, como Córdoba, Jaén Huelva, etc. millares de habitantes en sus términos y que sólo unos cuantos de ellos son los dueños de su superficie y los demás pudriéndose en la miseria y con las garras de la usura extrangulándose y obligados por necesidad a morirse trabajando por un jornal insignificante.

¿Era esto justo? ¿Era equitativo? E trabajo debe pagarse lo suficiente para que el trabajador viva con decoro y que tenga por lo menos la tranquilidad de que sus hijos tienen un pedazo de pan para comer. Al labrador hay que darle tierras para que las cultive, para que rasgándole las entrañas a fuerza de sudores, esa tierra dé frutos óptimos con los que el labrador viva y con los que la nación pueda ir desarrollando sus postulados de enseñanzas y de regeneraciones.

¿Era posible esto estando los miles y miles de hectáreas en manos de señoritos incultos y viciosos que ignoraban lo que vale el propio esfuerzo y lo que significa el estímulo? Vosotros sabéis mejor que nadie, porque formáis un pueblo tal vez único en la provincia, lo que vale el esfuerzo individual, puesto que la mayoría de vosotros, uno por uno, y solos, habéis desfilado por el mundo y habéis logrado, trabajando, el bienestar de que ahora disfrutais o la situación que ahora tenéis. Y aunque no estais educados para el colectivismo, sabéis lo que en el mundo vale un hombre y lo que representa una energía y una voluntad. Y sin embargo, para desgracia de nuestra patria, las dos terceras partes de su suelo estaban en poder de gentes abúlicas, faltas de voluntad y sin conocimientos agrícolas para saber explotarlas. Y por eso con la Reforma Agraria se ordenó el reparto de tierras para que por asentamientos sucesivos evolucionaran los labradores a compás de la tierra, y la tierra marchara paralela a las necesidades de los hombres que sobre ella vivían. Y aquí tenéis lo que es ese reparto de tierras que a alguno de vosotros os atormentaba y hasta os ha hecho perder el sueño. No es a la manera soviética comunizando las tierras y siendo por lo tanto del Estado, sino socializándolas lentamente, dándoles a los hombres que trabajan facilidades para crearse una situación y un hogar medianamente decorosos.

Como veis la Reforma Agraria y su reparto de tierras no es ninguna cosa monstruosa que carezca de lógica y de derecho. Ella lleva por el contrario, no sólo el derecho legal de los pueblos, sino el derecho sentimental, el derecho humano de dar tierra para trabajar a la clase humilde para que esta pueda comer y por lo tanto vivir.

Y ahora veamos lo que de esta reforma puede interesaros por las condiciones de vuestro pueblo y su término. Aquí en Fermoselle donde la propiedad está tan dividida no puede como es lógico, haber asentamientos ni divisiones. Pero sin embargo algo tiene Fermoselle que buscar en esa reforma y en sus derivaciones.

En el programa extenso que el Instituto de Reforma Agraria tiene que llevar a la práctica existe el propósito de la creación de grandes granjas experimentales que tendrán la obligación de estudiar los terrenos de todos los pueblos y darles a los labradores gratuitamente detalles, consejos y observaciones. En estas Granjas se procurará la mejora de simientes, de cultivos y de árboles por intensificación y selección y como de ellas tienen que partir los informes para el Instituto Central, diciendo los cultivos que hay en su provincia y la cantidad y calidad de ellos, si lo-grais incluir vuestro pueblo en el Estatuto del Vino, si lograis que el Estado ampare vuestros vinos dándoles el nombre de vuestro pueblo como merece, y siendo por lo tanto preferidos oficialmente para la venta y exportación con un sobreprecio bastante regular.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida. Seguros Mixtos y Vida entera

Pacita Modroño

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Lázaro) y a domicilio

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

endrá el pueblo de Fermoselle un horizonte amplio ante sus ojos, porque aunque hoy os parezca una utopía, estamos en tiempos en que las más grandes cosas se llevan a la práctica con suma facilidad, y sería posible que andando el tiempo, tal vez muy pocos años, si vosotros abandonáis esas luchas políticas de bandería en que estais divididos y os considerais solo unos para el ideal del engrandecimiento de Fermosells, lograreis tener un pueblo Internacional sobre el Duero, que a más de abriros nuevos horizontes hacia Portugal, sería la ruta obligada para la salida de vuestros vinos y para la entrada del oro que es la base del engrandecimiento y bienestar de los pueblos.

HE DICHO

El recovo de ferre- nos

El recovo o renovo es el individuo que acude solícito a las entradas de los pueblos los días de mercado, y antes de que llegue a la plaza donde aquél se celebra acapara determinada mercancía (huevos, gallinas caza o pesca principalmente) y acude a la venta luego. Así, en una sola mano todo ese artículo, cesa la libre contratación y se impone al público el precio «regulado» que al renovo y a su interés conviene, interés desmedido o no, pero siempre contrario al general.

Este tipo, activo y negociante, gustosamente admitido por los vendedores de todos los pueblos cercanos que al mercado acuden, es odiado, naturalmente, por el comprador, que ha de pagar su abusiva interferencia. No está tampoco mal visto generalmente por el Municipio, ya que simplifica el cobro de los arbitrios de puestos, pesas o medidas y se resiste menos que la diversidad de los primitivos abastecedores. No tiene, por tanto, oposición seria alguna.

Tipo tan conocido en su pública actuación en ferias o mercados, es menos conocido cuando trafica con inmuebles (terrenos principalmente), y es entonces mayor la gravedad de su actuación. Se pone en actividad en aquellos lugares a propósito, en que el terreno tiene o puede tener mayor valor. Muchos pueblos de sierra o de playa se han desarrollado «gracias» a este tipo de renovo. La venta de terrenos bien situados y de condiciones óptimas para el veraneo la acaparan a bajo precio, construyen ellos solos un cierto número de casyas veraniegas más o menos habitables, y el sencillo vecindario ve que el señor hace prosperar al pueblo rápida y ciertamente. Acude en verano un núcleo de familias que anima sobremana el poblado, se moviliza el menguado

comercio, se concentran allí los artículos de consumo desde los pueblos limítrofes, se establece tal línea regular de transporte de viajeros y mercancías a la capital o estación del ferrocarril más próxima. Se inicia un apogeo insospechado hasta entonces, y todos esperan medrar. Pero apenas se inicia esta prosperidad, prometedora de mayor desarrollo urbano, se acaban los optimismos. El señor renovo exige entonces tan crecidos precios por los terrenos que impide la natural expansión del lugar y su legítima explotación general. Ya no hay más que un interés: el propio del señor dueño de los terrenos estratégicos.

Se ha consumado entonces la eliminación de todo otro interés comunal. El disfrute de tales lugares de reposo y de salud queda limitado a los hasta cierto punto potentados que pueden satisfacer las exigencias del renovo. Entonces comprenden todos su funesta actitud.

Hay otra forma de renovo aún más peligroso; aquel que compra todo el terreno necesario para que nadie más le acompañe en el disfrute de la Naturaleza, que exige para él solo. De estos acaparadores hay, desgraciadamente, numerosos ejemplos. En estos casos los pobres poblados continuarán indefinidamente sin poder explotar y vivir de las posibilidades que la Naturaleza les concedió y el renovo les priva.

Si la ley Municipal, que es forzoso promulgar, ha de ser definitiva, duradera y eficaz, tendrá que llegar después de conocer a fondo la vida y la muerte de los pueblos de nuestras distintas regiones, procurando acudir a remediarlos de los innúmeros y variados tipos, rutinas y abandonos que explotan

RECEPTORES PHILIPS
a "Superinductancia"

830 730 630

EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

VENTAS: Confado y Plazos SANTA CLARA, 6 J.

Agencia Huertas.

o asfixian la vida propia que pueden tener, y que hoy día hasta desconocen.

La expropiación fulminante a favor de la misma iniciativa privada, de la propiedad particular detentada un tiempo abusivo sin aprovechamiento racional para obra de beneficio general, debe ser artículo consagrado en la nueva ley Municipal.

Obligado medio de eliminar al renovo de terrenos.

MANUEL VIAS

10 diciembre 1932.

Frente a una posible agitación revolucionaria

Convocados por el ministro de Obras Públicas se reunieron en su despacho los directores de las Compañías del Norte, M. Z. A., Andaluces y Oeste y los comisarios de Estado en éstas y en las demás Empresas ferroviarias. El señor Prieto dió cuenta de la actitud del Gobierno en cuanto a los propósitos de provocar en los ferrocarriles una huelga de carácter revolucionario, actitud que quedó reflejada en el discurso pronunciado por él ante las Cortes.

Siguiendo instrucciones del ministro, las Compañías se dirigirán por medio de circulares a su personal, previniéndole que no se consentirá acto alguno de sabotaje, el cual, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal, será castigado con el cese inmediato de los autores e inductores. Tampoco se tolerarán perturbaciones de ningún género en el servicio, que serán castigadas con la misma severidad.

Amparo al clero pobre

El clericalismo conoce todos los resortes y sabe tocar todos los registros. El mismo diario que, al discutirse el presupuesto de Justicia, protestaba de que la consignación para Clero hubiera pasado a «Obligaciones a extinguir», alentando, al parecer, no sabemos qué esperanzas, saca hoy sus acentos más lastimeros para pedir que se concedan derechos pasivos a los sacerdotes. Entendemos que sobre esto no puede haber cuestión; lo que se pide es un imposible jurídico y político, y el hecho de pedirlo demuestra tan sólo, en el periódico católico a que aludimos, un propósito de remover pasiones o un concepto de la benevolencia y blandura

del régimen que contradice las imputaciones y quejas que diariamente lanza al viento.

Guardariamos silencio, tal vez, ante la pretensión formulada si no fueran tan frecuentes las exclusiones que desde el púlpito vienen dirigiéndose contra la República, que tropieza demasiadas veces con la hostilidad de un clero iracundo e intolerante; transigiríamos quizá, a pesar de todo, por las razones de humanidad que se alegan, si los mismos que lo hacen no hubieran repetido antes la santidad que el pueblo católico ha de subvenir con exceso a las necesidades de su Iglesia, y que lo cobrado por ésta del Estado era, tan sólo, un apoyo insignificante. La Iglesia católica tiene, en efecto, medios sobrados para atender a su clero humilde con sólo imponer alguna reducción al lujo de sus grandes dignatarios y sin necesidad de arrancar un subsidio a la odiada República laica, perseguidora de la religión. Que lo haga; que recabe de los ciudadanos católicos, y no del Estado, los recursos necesarios.

Se está repitiendo el caso de curas rurales que se ven obligados a abandonar su parroquia tan pronto como les falta la paga oficial. Hay pueblos pobres, es cierto, donde exprimido el espíritu religioso, no da para que un hombre viva con dignidad. Los obispos deben intervenir. Pero eso demuestra que, en muchos pueblos, el cura era una especie de enviado del Estado monárquico, encargado de ejercer sobre la población rural una misión política tanto como religiosa. Seguir sosteniendo al clero, aun cuando fuera como jubilación, equivaldría a que el Estado republicano hiciera posible la persistencia a

sus expensas de esa misión religiosa acompañada casi siempre, por su pecado de origen, de una labor disolvente, antirrepublicana.

Nos parece justo y obligado que los sacerdotes no carezcan de amparo. Para ello se dió en la Constitución un plazo prudencial; pero también es justo que sea la Iglesia quien organice el presupuesto indispensable para su mantenimiento. ¿En qué puede fundarse ahora una petición de esa especie, que, a todas luces, es un imposible? La Iglesia tiene abundancia de medios si administra y reparte bien, y no consentirá que sus ministros sufran necesidades materiales.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Sobre las jubilaciones

El señor Albornoz al recibir anteayer a los periodistas les dió que en el último Consejo de ministros se firmaron los decretos desestimando los siguientes recursos interpuestos por los funcionarios de Justicia jubilados.

Don Diego María Crehuet, presidente de la Sala tercera del Tribunal Supremo Don Antonio Taboada y Tundidor, fiscal excedente.

Don Pío Ballesteros Alava, magistrado del Tribunal Supremo.

Don Ramón García del Valle y Salas abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Don José Álvarez Rodríguez, magistrado de Audiencia.

Don Rafael Muñoz Lorente, magistrado del Tribunal Supremo.

Don Mariano de Cáceres y Martín, magistrado de Audiencia.

Don Vicente Mara y Amenas, magistrado de Audiencia.

Don José María Castelló Madrid, magistrado de Audiencia.

Don Carlos de Lara y Herrero, juez de Primera Instancia.

Don Vicente Recuero Clemente, magistrado de Audiencia.

Don Manuel Moreno y Fernández de Rodas, magistrado del Supremo.

Don Manuel González Correa, magistrado.

Don Francisco Delgado Iribarre, abogado fiscal.

Don José Santaló Rodríguez, juez de Madrid.

Don Luis Amado Reygondeau, también juez.

Don Fernando Garralda y Calderón, fiscal.

Don José Martín Devese, abogado fiscal.

Don José Márquez Caballero, magistrado.

Don Enrique López Frías, magistrado de Audiencia.

DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas desde 70 pesetas

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalalo UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer del Congreso

Ha sido aprobado el presupuesto de Guerra

Comienza la sesión del Congreso a la hora de costumbre presidiendo el señor Besteiro.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reformando la disposición transitoria segunda del Código Penal.

Se aprueban igualmente diversos dictámenes de la Comisión de presupuestos concediendo varios suplementos de crédito.

Asimismo son aprobados también varios dictámenes de las mismas Comisiones referentes a créditos extraordinarios.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

La Comisión acepta una enmienda al capítulo primero por el cual la subsecretaría del Estado mayor central y dependencias afectas a la misma, sean sustituidas por la subsecretaría de Guerra.

ORTIZ SOLORZANO defiende otra al mismo capítulo proponiendo que al concepto de eventualidades del artículo segundo se añada un general de brigada.

La Comisión la rechaza, quedando aprobado el capítulo primero.

BALBONTIN combate el capítulo segundo. Manifiesta que en el presupuesto de Guerra, a pesar de las afirmaciones del jefe del Gobierno, existe un aumento de más de 80 millones de pesetas sobre el último presupuesto de la Monarquía.

Censura el criterio de Azaña de hacer un ejército más fuerte en contra de las aspiraciones del pueblo.

Dice que Azaña es un gobernante fascista que contra la opinión popular quiere imponer el sólo su voluntad.

Recuerda unas palabras del jefe del Gobierno afirmando que de no tener un ejército eficaz, era preferible no tenerlo.

Cree el orador que en España ha fracasado el ejército de tal forma que no se puede pretender su organización. Por eso estima que mejor es no tenerlo. Organizado así—continúa diciendo—es una pequeña fuerza que presta servicio al capitalismo extranjero.

Combate las manifestaciones del jefe del Gobierno y afirma que el pueblo español no es un niño a quien no se le pueda decir las cosas claras. Yo estoy convencido—agrega—que el pueblo español es mayor de edad y superior a su Gobierno.

Seguidamente se dirige a la minoría socialista diciendo que al defender el presupuesto que se discute, quebrantan sus principios esenciales defendidos por todos los socialistas que no traicionaron su ideario, siendo fieles a los argumentos que emplean todos ellos para demostrar la necesidad de suprimir el ejército.

Si los socialistas—dice—hubieran votado la enmienda de la señorita Campoamor, a estas horas el Parlamento hubiera acordado el desarme.

VERGARA contesta a Balbontín rebatiendo sus argumentos.

ARUAZ consume otro turno en contra. Expone que el ideario pacifista de los federales, les aconseja pedir la supresión del Ejército. Censura el viejo sistema de considerar como gastos de material de oficina los que son de otro orden.

NEGRIN, por la Comisión, contesta a las manifestaciones del diputado.

Para el artículo referente a material de oficina de la Administración central se celebra votación nominal a propuesta del señor Guerra del Río, siendo aprobado por 111 votos contra 70.

También piden votación nominal los radicales para la aprobación del artículo que se refiere a instrucción general del Ejército, que igualmente es aprobado por 107 votos en pro y 33 en contra.

Se aprueba el capítulo cuarto.

PEYRET, de la minoría radical, defiende una enmienda al capítulo quinto pidiendo la rebaja de veintiocho y medio millones de pesetas para la consignación de divisiones orgánicas y demás cuerpos del Ejército.

A petición de los radicales se vota nominalmente, siendo desechada por 113 votos contra 59.

ORTEGA Y GASSET consume un turno combatiendo un capítulo. Insiste acerca del aumento que refleja este presupuesto. Dice que lo más grave no son los aumentos en sí, sino que representan la promesa o compromiso de hacer nuevos aumentos en presupues-

tos futuros. Advierte una contradicción entre lo que predicaban las fuerzas gubernamentales y lo que ahora sostienen y votan. Lo considera una práctica del viejo régimen indigna del nuevo estilo republicano.

Se dirige expresamente a los socialistas diciendo que antes de formar parte del Gobierno se mostraron siempre pacifistas y ahora demuestran lo contrario.

Ratifica su criterio de que el Ejército es innecesario, para defender el país.

Critica que el señor Azaña hace una política personal aprovechando el alto puesto a que lo ha llevado la democracia. Dice que su política es antidemocrática, y que se contrae a crear monopolios de Prensa que amparan y sostienen su política en contra de los intereses del pueblo.

FERNANDEZ DE LA POZA, de la minoría radical, consume un turno en contra del capítulo, censurando algunas partidas del presupuesto.

VERGARA contesta demostrando la razón de las partidas que se discuten. Los radicales piden votación nominal para el artículo que se refiere al cuarto militar del presidente de la República, y se aprueba por 107 votos a favor y 22 en contra.

A continuación es aprobado el artículo que afecta a las consignaciones para divisiones orgánicas por 100 contra 30, quedando totalmente aprobado el capítulo quinto.

PEYRET defiende otra enmienda al capítulo sexto que es rechazada por 101 contra 49 votos.

EL MINISTRO DE HACIENDA da lectura a un proyecto de ley que pasa

a estudio de la Comisión correspondiente.

BALBONTIN interviene nuevamente en la discusión del presupuesto de Guerra protestando de una partida consignada para las industrias químicas militares.

PEYRET, en nombre de la minoría radical, renuncia a las votaciones nominales en vista de que se ha señalado suficientemente el criterio radical.

NIEMBRO en representación del grupo de diputados independientes, manifiesta que pedirá el quorum para la aprobación de la totalidad presupuestaria.

Se aprueba el capítulo sexto. PEYRET defiende otra enmienda a este capítulo.

VERGARA acepta la parte de la enmienda que se refiere a la rebaja en la consignación para agregados militares en el extranjero.

Los radicales piden nuevamente votación nominal, siendo rechazada por 99 votos con 31.

PÉREZ MADRIGAL defiende otra enmienda al capítulo séptimo.

VERGARA, por la Comisión, rechaza la enmienda y su autor la retira.

Se aprueba el capítulo séptimo y el siguiente.

PEYRET defiende dos nuevas enmiendas al capítulo noveno, siendo rechazadas en votación ordinaria y queda aprobado el capítulo.

Queda aprobado totalmente el presupuesto de Guerra.

EL PRESIDENTE manifiesta que, cumplido el plan parlamentario de la semana presente por lo que afecta a la sesión de hoy, no cree conveniente la celebración de sesión nocturna.

Asienten los diputados y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

Indice del programa de la Federación de Izquierdas

Hoy celebrará una reunión la minoría radical socialista para estudiar el índice de leyes que definitivamente se han de proponer a los restantes grupos gubernamentales que integrarán la Federación de izquierdas.

Parece que en dicha reunión se considerarán como fundamentales las siguientes:

Confesiones y Congregaciones religiosas.

Extinción del presupuesto del clero.

Tribunal de Garantías Constitucionales.

Ley Provincial.

Ley Municipal.

Ley de imprenta.

Ley de asociaciones.

Reguladora del Trabajo.

Abolición de la prostitución.

Incompatibilidades.

Instrucción Pública.

Estatuto de funcionarios.

Arrendamientos rústicos y urbanos y Ley electoral.

El proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales

El ministro de Justicia repartió ayer entre sus compañeros de gabinete, sendas copias del proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales, que se llevará al Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy, para su aprobación definitiva.

Por la tarde se leerá en las Cortes este mencionado proyecto.

Prieto y las Compañías ferroviarias

Convocada por el ministro de Obras Públicas, se celebró una reunión a la que concurrieron los directores de las

Compañías de los ferrocarriles del Norte. M. Z. A., Andaluces y Delicias.

El señor Prieto reiteró a los reunidos sus intrucciones de acuerdo con el discurso que pronunció en la Cámara acerca de la actitud de los obreros ferroviarios.

Repatriación de deportados

Por noticias extraoficiales se ha sabido que el viernes, en las primeras horas, salió de Villa Cisneros con rumbo a la Península el primer grupo de repatriados que se encontraban en aquel lugar confinados con motivo de los sucesos de agosto.

Casares y los periodistas

Por la tarde el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Las noticias de provincias—dijo el señor Casares Quiroga—acusan tranquilidad absoluta.

Un periodista preguntó si con motivo de la festividad de Navidad vendrían a la Península alguno de los deportados que se encuentran en Villa Cisneros.

El señor Casares confirmó la noticia, agregando que se trataba de un número exiguo.

Un incendio

Salamanca.—En el pueblo de Tejares, distante tres kilómetros de la capital, se produjo la noche pasada un violento incendio que destruyó tres casas.

A la hora en que se inició el siniestro, los vecinos se encontraban entregados al sueño, por lo que en principio se creyó que habrían ocurrido desgracias personales, lo que afortunadamente no sucedió.

Todo el vecindario cooperó activamente a la extinción del siniestro, consiguiendo atajarlo con la colaboración del servicio de incendios de la capital que fué requerido y que acudió en los primeros momentos.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas 45.000 pesetas.

Una huelga

Santander.—Ayer se declaró en esta capital la huelga del ramo de construcción. El movimiento había sido desautorizado por la U. G. T., que recomendó eficazmente a sus afiliados se abstuvieran de secundar el movimiento.

Los sindicalistas desde las primeras horas de la mañana, se dedicaron a recorrer en grupos las obras donde se había comenzado a trabajar, consiguiendo convencer a los trabajadores para que se sumaran al paro.

El paro es total, habiéndose tomado por las autoridades las medidas necesarias para evitar incidentes. Se confía que merced a las gestiones que realizan los elementos patronales y las autoridades, el paro quede resuelto en muy breve plazo.

El Estatuto gallego

Santiago (Coruña).—Ha terminado la sesión preparatoria de la Asamblea pro Estatuto gallego, habiéndose aprobado los distintos puntos de que consta el programa.

El único punto sobre el que no se tomó acuerdo concreto, fué el referente a la capitalidad, habiéndose estimado preciso celebrar una nueva reunión de asambleístas, en cualquier ciudad gallega, para acordar la que ha de ser capital de la región.

Besteiro habla con los periodistas

El presidente del Congreso, después de la sesión celebrada ayer en el Parlamento, recibió, según costumbre, a los periodistas en su despacho oficial.

Dijo que, siguiendo el plan de esta semana, en la sesión de hoy comenzará a discutirse el presupuesto de Instrucción Pública, en el que intervendrán numerosos diputados.

Nada de particular tiene esto si tenemos en cuenta que en el Congreso hay un gran número de diputados docentes—dijo el señor Besteiro.

Agregó que el próximo viernes se votarían definitivamente los presupuestos.

Antes de esta fecha, el miércoles, se pondrán a votación las enmiendas que suponen aumentos de crédito, y posiblemente—terminó diciendo—en la sesión nocturna de mañana (hoy) se dará cuenta de la proposición del diputado agrario señor Gil Robles, sobre elecciones parciales.



El asunto ferroviario en vísperas de solución

El Comité del Sindicato Nacional Ferroviario publicará un manifiesto aconsejando a los afiliados que no secunden la huelga que algunos elementos quieren provocar

El Comité del Sindicato Nacional Ferroviario, visitó al ministro de Obras Públicas. A la entrevista acudieron también los delegados de provincias, quienes comenzaron sus deliberaciones expresando el deseo de que se modifique la distribución del producto del tres por ciento sobre las tarifas, en la siguiente forma:

No tendrán derecho a percibir pluses en el mencionado producto, los agentes que cobren más de 5.000 pesetas anuales, formándose esta cifra con el haber ordinario que tengan asignado y el que les corresponda por el citado plus.

Percibirán plus aquellos agentes que se beneficiaron con el aumento del señor La Cierva, y que ahora habían sido excluido de este beneficio.

También lo percibirán los obreros eventuales que lleven un año de servicios no interrumpidos en las diversas compañías.

Las guardasas de los pasos a nivel y los aprendices se beneficiarán con un aumento mensual de diez pesetas.

El ministro manifestó que los representantes podían proponer estas modificaciones en el seno de la Comisión encargada de repartir el importe de tres por ciento, añadiendo que los delegados del Gobierno votarían de conformidad y él la referendaría después.

El Comité reprodujo su propuesta en la Comisión ejecutiva para que desaparezca el tope de 1,50 pesetas, así como otras modificaciones en la distribución del mencionado producto.

El señor Prieto ha manifestado que los estudios que en torno de este problema se están realizando, demuestran la existencia de grandes dificultades para establecer un gravamen sobre las cantidades ferroviarias. Añadió que estas dificultades son mucho mayores por lo que afecta a los viajeros que por lo que hace referencia a las mercancías.

Agregó que incluso encontraba factible bajar hasta una peseta en la base mínima de viajeros, haciéndola descender más en la de mercancías.

Igualmente el Comité apuntó algunas ideas para conseguir nuevos recursos que aumentarían el fondo del tres por ciento.

Ultimamente el Comité dijo que había recibido del ministro el encargo de redactar un manifiesto declárandose contrario a la huelga y pidiendo a los afiliados que no secundaran el movimiento que se proponen provocar determinados elementos, por todo lo cual se considera este asunto en vías de franca solución.

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras **sagasta, 22**
teléfono 46